DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2011
Adquisición de "Cámaras y Cubiertas para la GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio de 2011, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Servicios Generales, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

En fecha 18/07/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Oferente	PRECIO TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel	41.960.000
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	49.206.000
NEAD S.R.L.	71.480.000
AMERICA NEUMATIVOS S.A.	52.165.010
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	42.019.200

2. Evaluación:
Se inicia la evaluación, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte de los oferentes al respecto de las ofertas presentadas según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las ofertas, iniciando el análisis con la oferta más baja correspondiente a la firma **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel RUC Nº 3007180-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Pabliina Noemí Garcete Bar.
Abogada
Matrícula C.S.J.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2011

Adquisición de "Cámaras y Cubiertas para la GDC"

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD, en la modalidad de contrato cerrado, para la firma **DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel RUC Nº 3007180-1,** por la suma máxima de Gs. 41.960.000 (guaraníes cuarenta y un millones novecientos sesenta mil).

Siendo las 11 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

SR. ROBERTO ALSINA
Coordinador SERVICIOS GENERALES

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

ABOG. NOEMI GARCETE
Asesoría Jurídica